

> Dirección de Ingresos y Recaudación Coordinación de Cobro Coactivo: Expediente Número: 38890. Oficio número: SF/SI/DIR/CCC/2626/2025 Asunto: Se contesta escrito libre del contribuyente de fecha 07 de agosto de 2025

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, a 13 de octubre de 2025.

C. Sostenes Bravo Rodríguez. Apoderado legal de la moral SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V.

Domicilio para oír y recibir notificaciones: Camino Nacional número 329, interior C, Fraccionamiento Elsa, Santa Rosa Panzacola Oaxaca de Juárez, C.P. 68039 Correo electrónico: <u>sbravo@qbc.mx</u>

Presente.

En atención a su escrito libre de fecha 07 de agosto y recepcionado en el área oficial de correspondencia de esta Secretaría de Finanzas, el día 08 de agosto del presente año, mediante el cual solicita la autorización de pagos a parcialidades del crédito 38890, registrado a nombre de SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V., por concepto de CONTRIBUCIONES OMITIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, mediante resolución DAIF-I-2-D-2731 de fecha 13 de diciembre de 2016, al respecto le informo lo siguiente:

Derivado de lo anterior, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, vigente; las Cláusulas: PRIMERA, SEGUNDA fracciones II y VI inciso c), TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I inciso d) y e), DECIMA SÉPTIMA y CUARTA TRANSITORIA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 2 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 8 de agosto de 2015, vigente el día 15 de agosto de 2015 y en el Acuerdo de fecha 2 de abril de 2020, por el que se modifica el citado convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 23 de mayo de 2020; artículos 1, 3, 4, 5 fracción VII, 6, 7 fracciones II, VI, VIII y XII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca; 1, 3, párrafo primero, fracción I, 6 primer y segundo párrafo, 24, 26, segundo párrafo, 27 fracción XII, 28, 29 primer párrafo, 45, fracción XI, XXI y LIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2, 1.2.1, 1.2.1.2, 10 fracción X, 48 fracción XIX y XXXIV, 49 fracciones VI y XLIII, 55

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257 Teléfono: 951 501 69 00 Ext: 23125 y 23128.



> Dirección de Ingresos y Recaudación Coordinación de Cobro Coactivo: Expediente Número: 38890. Oficio número: SF/SI/DIR/CCC/2626/2025 Asunto: Se contesta escrito libre del contribuyente de fecha 07 de agosto de 2025

fracciones I, II, IV, VI, VIII, IX, XVII, XVIII, XXI y XXIV, 58 fracciones I, II, IV, VII, IX, XI y XIII del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente, se comunica lo siguiente:

PRIMERO.- Vistas las documentales en su escrito de referencia y al no presentar de manera completa los requisitos correspondientes, para la autorización de pagos en parcialidades, por lo que corresponde al crédito 38890, registrado a nombre de SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V., por concepto de CONTRIBUCIONES OMITIDAS EN EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, mediante resolución DAIF-1-2-D-2731 de fecha 13 de diciembre de 2016, esta Coordinación procede al rechazo de la solicitud inicial y así mismo informa que esta autoridad auxiliadora continuara con las gestiones de cobro a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, para la recuperación del crédito que nos ocupa.

SEGUNDO. - Notifíquese.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

1 weeker

Atentamente:

Outrainación de Cubro Coectivo

Lic. Miguel Ángel Trinidad Marquez de Ingresos

Coordinador de Cobro Coactivo

C.c.p.- Expediente



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

Nombre, Denominación o Razón Social: Costenes Brayo Rodinges

R.F.C.: -

Referencia: —

Domicilio Fiscal o Convencional: Campo Nacional Fraccionamiento Elsa lanta Rosa Pantace

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO
N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/SI/DIR/CCC/ 2626/207.5 Fecha de emisión: 13 de Octubre de 207.5 Autoridad emisora: Le Cordinación De Cabro Cachivo Crédito(s) número(s):
NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS
En Oxoco de June Phoras con Gero minutos del día Vanta de Oxobre phoras con de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. Fland Para Cora adscrito (a) verificador(a), adscrito (a) a constancia de identificación número de fecha de expedición, hasta el 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramirez Ramirez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 137 del Código Fiscal de la Federación vigente 1, 2, 3, fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII , 71 fracción IV,X,XVIII,XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello y firma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la)suscrito(a) y la firma autógrafa. Me constituyo legalmente en el domicilio Fiscal o Convencional ubicado en de fecha de fecha de de Oxero de 2025, emitido por el (la)

La testada Carece de Valedez. Conste.



Lice March	Angel Trin	idad Margaz		an cu co	arácter de
Cordinador	De Cobro	Coachio			de la
Dirección De	Trigital Property	Recaudação -		aría de Finanzas	
Ejecutivo del Estado	o; por lo que una ve	z constituido legalmei	nte en el domicilio	al rubro citado, n	ne cercioro
de que este sea el	domicilio Fiscal o C	onvencional del (de la	a) contribuyente n	nencionado (a), p	ara lo cua
vernico que tiene c		los siguientes datos	externos el inmue	eble en el que me	apersono
Localizándose	dicho	domicilio	entre	las	calles
de					
Así misma haza		y	77 11		11 -
Así mismo hago d		ntes hechos:	Censtituyo	en 14 Ca)	16 j
escure de la	calle mima	Ou Procedo	Maca de	angelacción Cu	/6
329 Y	son asulas a	le Vac a phica	viso de a	e nomero	
Proude a b	vicon el 10	muble entre	las colles	de Pio	
Usumacanta	Y Bro Papue	- Puro Obser	vo que la	enimiais)
Va del nome	, 500 en	dent Proced	a haster	el numero	229
Prounto on	un damentia	en donde me	// / /	de P	11
Leso Remenino	an my	11/	attende 0	me prisona	Cles
ola la	1	1 Ideath Acouse	Myma gree	Thads of	1
1 ic)	Morena Clas	a, edus a pro	x) 42 ans	altera ap	YJX:
1.63m, Comp	lexas delgado	a quin le	Progento Por	of Contriby	verte
C. Josfines B	rava Rodriguez	" y me rest	Ponde goe	desconou a	
diches Prison	le Preger	to Por I no	mus "329"	y me reh	eru
que nome	ne podra d	ecir ya qu	la enumeraci	in Va e	0
desarden a	eto Sigurdo	recorpo la	Calle boso	and of no	mara
329 y 10	a Proxima dai	mente 2 co	suchair &	enewedyan	1-
nuncus 300	1. Pero el	nymus 329	no to e	news has no	1
en en dema	les y m	aturde un t	Proposition of the	necessary of	QUATE .
Muma aux Pro	ad a desab	93 - Dawna del	1).	teh Calse,
edal aprixi	37 == 1	1 June del	sus muscu	lino, Jez 1	norena,
a our L	Proper all	va uprox: 1-70	om Com Phu	in delyacte	-
Canhovente.	C to stare)	r el Numero 3 Bealo Poduguez.	Co blen	for of	
descense a	dech. Control	yente y que	y gu ce	sty to goze	
unino 329	ya gre no	Mose y ga	alam some	no hay	310
consequente no	Se prede Newa	Mayor 9 el er a cabola Fator. Conste.	Present delle	gentia No	10
ndo mas hech	os que Cons,	to for. Conste.		2)	2
Lo festa	do Corea o	le Valider. (Conste (the		



Croquis de ubicación del domicilio

Norte

Resultante

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las <u>Caforce</u> horas con <u>Veinticinco</u> — minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A), INTERVENTOR(A).

NOMBRE Y FIRMA

La testado Corece de Validez.

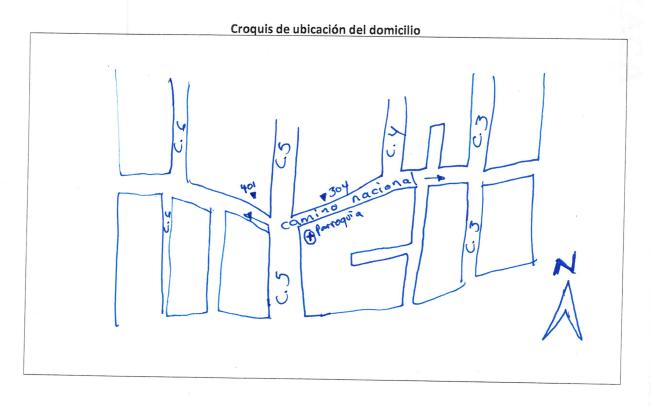


ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO
Nombre, Denominación o Razón Social: C. Soo fines Brado Rodrigue
R.F.C.:
Domicilio Fiscal o Convencional: Com no Nacional Numero 329, Interior
Referencia:
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO
N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF/31/DIP/CCC/2626/2025 - Fecha de emisión: 13 de Octubre de 2025 Autoridad emisora: Coordinación de Cebro Ceactivo Crédito(s) número(s):
NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS
Daxaca de luavez
horas con Cero minutos del control de Control de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ecutor(a) e interventor(a) C. Ferrono Alons Lopes Valviano, adscrito (a) a ecutor(a) e interventor(a) C. Ferrono Alons Lopes Valviano, adscrito (a) a ecutor(a) e interventor(a) Control de Centrol de Control de Centrol de Ce
fecto de notificarle el documento u oficio número: OF/SI/DIR/CCC/2626/2015 fecha Trosa de Odobra de 2025, emitido por el (la)
Veinti ocho
Lo testado carece de validoz

Dirección de Estado de que éste sea el co	; por lo que una ve domicilio Fiscal o C	rinidad Ma Coactivo Pecaudación z constituido legalme onvencional del (de s los siguientes datos	de la Secreta ente en el domicilio a la) contribuyente m	ría de Finanzas al rubro citado, m encionado (a), p	del Pode ne cercioro
Localizándose	dicho	domicilio	entre	las	calles
de					
camino a la tareo número 32 me acerco e Idomicil ambos la d salteada, in de interes A continu los wales domicilio al C. Soste representa SA. de C.V.	vacional de busc acional de busc acional acion	procedo a proced	preguntor preguntor preguntor ocalizació preguntor onocer el gual nane quien se maa SERVI	con Jech nomient micilio co ponient micilio co or lo que SE ENCUE no de lo con Jech no mero co ava desce denomino CIO MANA	entra entra miairo nos lel encoen cap
Co fes	tado Ca	nece de ly	lalidez.(auste	2





No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las _______ horas con ______ horas con ______ minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A), INTERVENTOR(A).

NOMBRE Y FIRMA

Le totade Corece de Validez.



Bravo

Rodriguez -

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA A LA QUE VA DIRIGIDO EL ACTO ADMINISTRATIVO

Domicilio Fiscal o Convencional: Camino Nacional número 329 interior C, Fraccio

Nombre, Denominación o Razón Social: C. Sostenes

R.F.C.:____

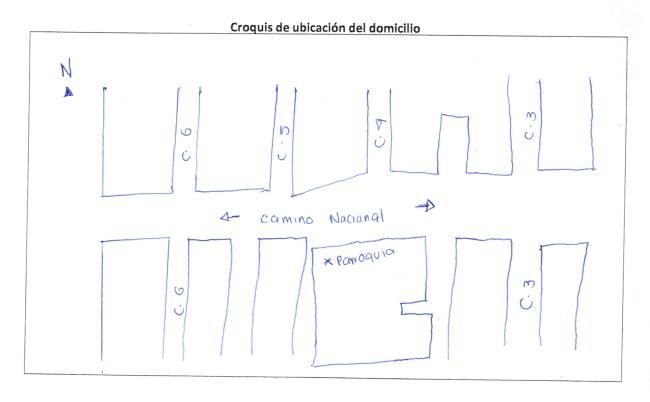
nomiento Elsa, Santa Rosa Panzacola.
DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO
N° de Documento u Oficio (s) a diligenciar: SF S1 D1R CCC 2626 7025 Fecha de emisión: 1 3 de octubre de 7075 Autoridad emisora: Consolnoción de Cobro Coactivo Crédito(s) número(s):
NARRATIVA DE LOS HECHOS SUCEDIDOS
Oaxaca; siendo las <u>Cator ce</u> horas con <u>Cero</u> minutos del día <u>Vendinación</u> de <u>Octubre</u> de 2025, el (la) suscrito (a) verificador(a), notificador(a) ejecutor(a) e interventor(a) C. adscrito (a) a
24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracción XLVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; 1, 2, 4 numerales 1, 1.2 y 1.2.0.1, 5, 8, párrafo primero, fracción XXIII, 48 fracción XIX, 68 fracción XIII, XIV, XVII y XXII , 71 fracción IV,X,XVIII,XIX y XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, dicha constancia tiene el sello yfirma original de la autoridad emisora, así como la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del (de la)suscrito(a) y la firma autógrafa.
de fecha — Trece de
ac 2023, chilido poi el (ld)

Lo testado carere de validez. Conste



Cic. Miguel Coordinador de	Angel Trin	nidod Marque	7	en su	carácter de de la
Dirección de Inc Ejecutivo del Estado;	por lo que una vez omicilio Fiscal o Co	z constituido legalmen onvencional del (de la	nte en el domicilio a) contribuyente m	al rubro citado, nencionado (a),	as del Poder , me cercioro para lo cual
Localizándose	dicho	domicilio	entre	las	calles
de					
		У			
Así mismo hago co parinal la r ción procedo número 32º va procedí o soliendo de por la ciál pr tez clara, o altura aproxim noce al contil me responde do a preguntor ro 329, sien	ciál está in a vecomo a vecomo a vecomo a domicionada de buyente "Complexión que descon su vespo do su	rdicodo medicer la calle que la nun (a una per 110, la cuál escribir: pe robusta, edad 1:60 metros sostenes fronce a dich donde se un xesta que e	ante una ela en busco a neración no resona que s se niega a resona del aproximada aproxi	era de se lel domici le encontr le encontr la identif sexo ma de 50 a ovegunto ovegu	eñaliza- ilio con asecuti- aba acarse, asculino, añas, si co- lo cual e proce- anamien-
Sigo camina vecinos sobre cual desconoc de domicilio Por lo cual do más hech	en; al iguo	ncia no se	MANACAR S Intribuyente	A. de C.V y el nón	.1' la nero D habien





No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las <u>Calor ce</u> horas con <u>Vernta cin co</u> minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, lo narrado con anterioridad para los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

EL (LA) VERIFICADOR(A), NOTIFICADOR(A)-EJECUTOR(A), INTERVENTOR(A).

NOMBRE Y FIRMA

Santos

Hernández



Acuerdo número: A-086/2025

Acuerdo de Notificación por Estrados

Autoridad Emisora: Coordinación de Cobro Coactivo

Datos de Identificación del Sujeto a Notificar

Contribuyente: C. Sostenes Bravo Rodríguez. Apoderado legal de la moral SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V.

RFC (o) REC:

Domicilio: Camino Nacional número 329, interior C, Fraccionamiento Elsa, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez,

C.P. 68039

Datos de (los) Documento(s) A Notificar

Número de Crédito: 38890

Número de oficio: SF/SI/DIR/CCC/2626/2025 Fecha del documento: 13 de octubre de 2025.

Documento a notificar: Se contesta escrito libre del contribuyente de fecha 07 de agosto de 2025

Vistas las constancias que obran en el expediente formado en esta Coordinación de Cobro Coactivo dependiente de la Dirección de Ingresos y Recaudación de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, a nombre del contribuyente al rubro citado y considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del oficio número SF/SI/DIR/CCC/2626/2025, mediante el cual Se contesta escrito libre del contribuyente de fecha 07 de agosto de 2025, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de C. Sostenes Bravo Rodríguez. Apoderado legal de la moral SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V. con domicilio en Camino Nacional número 329, interior C, Fraccionamiento Elsa, Santa Rosa Panzacola, Oaxaca de Juárez, C.P. 68039 y toda vez que como lo señala el C. Diego Santos Hernández en su carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con identificación número CCIAC-004 con fecha de expedición 02 de enero de 2025; con vigencia al 31 de Diciembre de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6 párrafos primero y segundo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 fracciones XLVI y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente; 1, 5 fracción VIII y 7 fracciones II, III, y VIII del Código Fiscal para el Estado de Oaxaca vigente; y 1, 2, 4 numerales 1. , 1.2., 8 primer párrafo fracciones IV, X y XIII y 48 fracción XIX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, en el acta circunstanciada de hechos de fecha veintinueve de octubre de 2025, que no fue posible efectuar la notificación del oficio anteriormente detallado, debido a que el contribuyente no fue localizable en el domicilio señalado para recibir notificaciones, por las siguientes circunstancias: me constituyo en la calle camino nacional la cuál está indicado mediante una placa de señalización, procedo a recorrer la calle en busca del domicilio con número 329, al notar que la numeración no era consecutiva, procedí a preguntar con una persona que se encontraba saliendo de un domicilio, la cuál se niega a identificarse, por lo cuál procedo a describir : persona del sexo masculino, tez clara, complexión robusta, edad aproximada de 50 años, altura aproximada de 1:60metros; a quien pregunto si conoce al contribuyente "C. Sostenes Bravo Rodriguez ", a lo cual me responde que desconoce a dicha persona, por lo que procedo a preguntar si sabe dónde se ubica el domicilio con número 329, siendo su respuesta que es nuevo en el fraccionamiento. Sigo caminando sobre la misma calle y pregunto a los vecinos sobre la empresa "SERVICIO MANACAR S. A. de C. V. " la cuál desconocen; al igual que al contribuyente y al número de domicilio.



Por lo cual la diligencia no se lleva a cabo y no habiendo más hechos que constar procedo a retirarme.

Con base a lo anteriormente expuesto, se arriba a la conclusión que el contribuyente al rubro citado se ubicó en la hipótesis normativa del artículo 134 fracción III del Código Fiscal de la Federación, vigente.

FUNDAMENTACIÓN

Con fundamento en las CLAUSULAS: PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA, fracción I inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Oaxaca, el 02 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 08 de agosto del mismo año y modificado mediante Acuerdo de fecha 02 de abril de 2020, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de mayo de 2020; artículos 1, 2, 3, primer párrafo, fracción I, 6, párrafos primero y segundo, 24, 26, 27, fracción XII, 29, párrafo primero y 45, fracciones XI, XIII, XXI, XXXVIII y LX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, vigente; 1, 3, 5, fracción VII y VIII y 7, fracciones II, III y VI; y 1, 2, 4, numerales 1., 1.2., 1.2.1., 1.2.1.2., 10, fracción X, 48, 49 y 55, fracciones XVI y XXIV del Reglamento Interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, vigente.

ACUERDA

Primero: Notifíquese por estrados en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el oficio número: SF/SI/DIR/CCC/2626/2025 de fecha 13 de octubre de 2025 y el presente Acuerdo de notificación emitidos por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo.

Segundo: De conformidad con lo previsto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación vigente publíquese dichos documentos durante diez días hábiles consecutivos en el portal de Internet de esta Secretaría de Finanzas http://www.finanzasoaxaca.gob,.mx el cual es un sitio abierto al público.

Tercero: Se tendrá como fecha de notificación del documento señalado, el décimo primer día hábil contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publicó el documento, esto es el 09 de diciembre de 2025, en términos de lo establecido en el artículo 139 del Código Fiscal vigente.

Cuarto: Se designa al (a la) C. Sadoth César Sosa González, con identificación número CCIAC-211; expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado; el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia del 02 de enero al 31 de diciembre de 2025 en su carácter de Verificador(a), Notificador(a) Ejecutor(a) e Interventor(a), adscrito a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, para que se lleve a cabo hasta su total conclusión el proceso de notificación por estrados.

Quinto: Cúmplase.

ATENTAMENTE.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES L

COORDINADOR DE COBRO COACTIVO

LIC. MIGUEL ÁNGEL TRINIDAD MÁRQUEZ

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900

A-086_2025/2



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 24 de noviembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-211 de fecha 02 de enero de 2025, expedida por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, con la firma autógrafa del suscrito Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, procedo a publicar en el portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoaxaca.gob.mx), el oficio número SF/SI/DIR/CCC/2626/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de C. Sostenes Bravo Rodríguez. Apoderado legal de la moral SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V. mismo que forma parte del acuerdo número A-086/2025. Conste

C. Sadoth César Sosa González

Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 08 de diciembre de 2025, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, vigente, el suscrito C. Sadoth César Sosa González, en mi carácter de Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor, con constancia de identificación número CCIAC-211 de fecha 02 de enero de 2025, expedido por el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, el cual ostenta su firma autógrafa, con vigencia al 31 de diciembre de 2025, con la firma autógrafa del Verificador, Notificador Ejecutor e Interventor procedo a retirar del portal electrónico de esta Secretaría (www.finanzasoaxaca.gob.mx), el oficio número SF/SI/DIR/CCC/2626/2025, de fecha 13 de octubre de 2025, emitido por el Lic. Miguel Ángel Trinidad Márquez, Coordinador de Cobro Coactivo, a nombre de C. Sostenes Bravo Rodríguez. Apoderado legal de la moral SERVICIO MANACAR S.A. DE C.V. mismo que forma parte del acuerdo número A-086/2025. Conste

C. Sadoth César Sosa González

Nombre y Firma del Verificador, Notificador Ejecutor
e Interventor